



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

11 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2896

VISTOS:

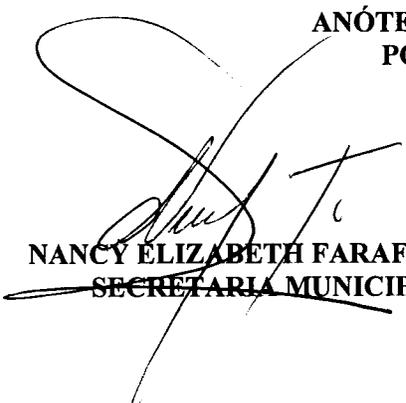
- Según Comprobante de Ingreso N° 2333 del 11/06/2013 y deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$349.376.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$349.376.- (Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos) correspondiente a Res. N° 291 SAPU Mayo 2013.

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-